



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

### EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA

#### INFORMA

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, procede a fijar por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución PCSJSR24-021 del 29 de enero de 2024, *“Por medio de la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa del artículo 18 del Acuerdo PCSJA22-12024 de 2022”*.

La notificación de la presente Resolución es a partir del 1° de febrero de 2024 hasta el 8 de febrero de 2024.

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) y siguiendo los links CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Avisos 2024/

El Secretario,

**ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería

AJEB/afac